

INFORME DE EVALUACIÓN N.º 000062-2024-SUNAT/1W0000

ASUNTO : Seguimiento y monitoreo del Programa de Integridad de la SUNAT al I Semestre 2024

LUGAR : Lima, 31 de julio de 2024

I. ANTECEDENTES

La Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, establece el compromiso del Estado para erradicar la corrupción en todas sus instancias y, asimismo, ordena e integra las decisiones adoptadas en materia de prevención, detección y sanción de la corrupción.

El Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021¹ en su tabla 11 presenta el Modelo de Integridad, cuyo desarrollo corresponde a los estándares internacionales y las buenas prácticas planteadas desde la cooperación internacional con la finalidad de mejorar la organización de la administración pública para promover la integridad y lucha contra la corrupción.

La Única Disposición Complementaria Transitoria de la Estrategia de Integridad del Poder Ejecutivo al 2022 para la Prevención de Actos de Corrupción, señala que el Modelo de Integridad de la tabla 11 del Plan Nacional, se mantiene vigente hasta que concluya el proceso de actualización de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.

Por su parte, los “Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del Sector Público”, disponen la elaboración del Programa de Integridad que defina el curso de acción para cerrar las brechas identificadas, según el estado actual del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción. Dicho programa tiene una vigencia anual. Asimismo, se establece que el seguimiento del programa de integridad se realiza a través de la actualización del Índice de Capacidad Preventiva - ICP.

El “Programa de Integridad de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) - 2024”², establece en la Acción 36 “Seguimiento y evaluación de la implementación del Modelo de Integridad, teniendo como indicador la emisión de reportes de seguimiento a mayo, junio, octubre y diciembre.

En el presente informe se da cuenta sobre el seguimiento y monitoreo de las Acciones Institucionales establecidas en el “Programa de Integridad de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) - 2024”, al I semestre del 2024.

¹ No vigente.

² Aprobado con Resolución de Superintendencia N° 000114-2024/SUNAT.



II. BASE LEGAL

- Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, aprobado por Decreto Supremo N.º 092-2017-PCM
- Estrategia de Integridad del Poder Ejecutivo al 2022 para la Prevención de Actos de Corrupción aprobada con Decreto Supremo N.º 180-2021-PCM
- Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público - Directiva N.º 002-2021-PCM/SIP, aprobada con Resolución de Secretaría de Integridad Pública N.º 002-2021-PCM/SIP
- Programa de Integridad de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) - 2024 aprobado mediante Resolución de Superintendencia N.º 000114-2024-SUNAT.

III. AVANCES Y RESULTADOS ALCANZADOS SOBRE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD

Para el año 2024 se establecieron un total de cuarentaiún (41) acciones, de las cuales, treinta y cinco (35) corresponden ser iniciadas y/o ejecutadas a junio del 2024, habiéndose cumplido con el 100% de estas, según se detalla a continuación:

COMPONENTE 1: COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN

1. **Acción 1: Acreditar que el personal de la Oficina de Integridad Institucional garantiza el cumplimiento de las líneas de trabajo prioritarias**

Responsable	OII
Indicador	Matriz emitida en mayo y octubre
Meta a mayo	1
Avance	100%

La jefa (e) de la OII suscribió el 28/05/2024 la matriz que relaciona a los servidores de la Oficina de Integridad Institucional con las funciones prioritarias, garantizando el cumplimiento debido de todas las funciones.

2. **Acción 2: Participar en las reuniones de la Red de Integridad del Sector Economía y Finanzas**

Responsable	OII
Indicador	Participación
Meta a junio	1
Avance	100%

Se ha participado mensualmente en las reuniones de coordinación con la Red de Integridad del Sector de Economía y Finanzas, realizadas en las siguientes fechas: 30/01/2024, 27/02/2024, 26/03/2024, 30/04/2024, **31/05/2024**, **28/06/2014**, estando pendiente la remisión del acta de la última reunión.

COMPONENTE 3: POLITICA DE INTEGRIDAD

3. **Acción 7: Realizar el seguimiento a las medidas de control para prevenir y mitigar los riesgos de corrupción identificados en los procesos dentro del alcance del SGAS.**



LAURA MONICA SARA
DÍAZ FEBRES
31/07/2024 20:35:51

Responsable	OII
Indicador	Informe semestral
Meta a junio	1
Avance	100%

Mediante el Informe de Evaluación N° 0061-2024-SUNAT/1W0000 del 31/07/2024 “Informe de evaluación de las respuestas a la pregunta 56 de la Guía de Evaluación del Estándar de Integridad Etapa 2, se concluye que: a) La SUNAT ha venido dando respuesta a la pregunta 56 con los resultados de la implementación de las medidas de control establecidas para los catorce (14) procesos certificados bajo los alcances de la ISO 37001:2016., y b) En atención al corte del periodo de evaluación, establecido en el Lineamiento Temporal: Manual del Sistema de Gestión Antisoborno de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT. Versión 3”, los gestores y/o dueños de procesos certificados con la ISO 37001:2016 han informado respecto al estado de la implementación de las medidas de prevención bajo su responsabilidad, con corte a junio 2024.

Con el Memorándum Circular N.º 000020-2024-SUNAT/1W0000 del 31/07/2024 se remitió el citado informe a la Alta Dirección.

4. **Acción 8: Realizar Visitas Inopinadas para la determinación de riesgos de corrupción.**

Responsable	OII
Indicador	Informe
Meta a junio	3
Avance	100%

La OII durante el primer semestre realizó seis (6) visitas Inopinadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Visita Inopinada	Informe Técnico N° / Fecha	Memorándum Electrónico N° / Fecha
1	Intendencia de Aduana de Pucallpa - Proceso de Evaluación y Conclusión de las DAM destinadas al régimen de importación para el consumo, que realicen las empresas ubicadas en la Amazonía para obtener la exoneración del IGV e IPM o de las que se acogen a los beneficios del PECO.	05-2024-SUNAT/1W00000 26/3/2024	78-2024-SUNAT/1W0000 79-2024-SUNAT/1W0000 26/03/2024
2	Intendencia Regional Cusco - Proceso de Orientación del Macroproceso de Asistencia al Contribuyente y Ciudadano	04-2024-SUNAT/1W0000 22/03/2024	73-2024-SUNAT/1W0000 25/3/2024
3	Intendencia de Aduana de Tacna - Disposición Final de Bienes y Mercancía, acotado al subproceso de donación y destino de bienes y adjudicación de mercancías.	7-2024-SUNAT/1W0000 27/03/2024	80-2024-SUNAT/1W0000 27/03/2024
4	Intendencia de Aduana de Tarapoto - Proceso de Control de Ingreso de Mercancías destinadas al Régimen de	08-2024-SUNAT/1W0000 03/06/2024	117-2024-1W0000 03/06/2024



	Importación para el Consumo, que se acogen a los beneficios del Convenio de Cooperación Aduanera Peruano Colombiano y/o Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía – Ley N.º 27037		
5	Intendencia de Tributos Internos de Junín - proceso de realización de Acciones de Control No Determinativas (preventivas y correctivas)-Acciones Inductivas	09-2024-SUNAT/1W0000 20/06/2024	127-2024-SUNAT/1W0000 128-2024-SUNAT/1W0000 20/06/2024
6	División de Auditoría de la Intendencia de Tributos Internos La Libertad - Proceso de Control Móvil	10-2024-SUNAT/1W0000 20/06/2024	00130-2024-1W0000 21/06/2024

5. Acción 9: Asesorar a la SNAAF para la actualización de la lista de sujetos obligados, conforme a la Ley N° 31227, al 2024.

Responsable	OII
Indicador	Reporte a mayo y octubre
Meta a junio	1
Avance	100%

A través del Informe de Evaluación N.º 000042-2024-SUNAT/1W0000 del 14/06/2024 se reportó en el punto 3.1 Asesoramiento a la máxima autoridad administrativa para la elaboración de la lista de sujetos obligados conforme a la Ley N° 31227, a mayo del 2024 que, para la elaboración de la lista de sujetos obligados a presentar la DJI se consideró lo establecido en el artículo 3° de la citada ley N° 31227 y el artículo 8° del Reglamento de la Ley N° 31227, siendo los sujetos obligados en la SUNAT los establecidos en los literales: i, q, r, s, t, v, w, z, del artículo 8° del Reglamento de la Ley 31227, y que durante el año 2024 la OII mensualmente efectúa el seguimiento a la actualización y cambios que realiza la SNAAF a través de las altas de personal y que estas figuren en el Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflicto de Intereses (SIDJI) de la Contraloría General de la República. Los reportes mensuales que validaron dichos cambios fueron remitidos a la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas (SNAAF) con los Memorándums N° 53, 81, 103, 116 y 120-2024-SUNAT/1W0000, correspondientes a los meses de enero a mayo 2024.

6. Acción 10: Efectuar el seguimiento mensual al registro y actualización de la información que realiza la SNAAF respecto a la lista de sujetos obligados a presentar su declaración jurada de intereses en base al listado mensual de las altas del personal reportado por la Intendencia Nacional de Recursos Humanos.

Responsable	OII
Indicador	Reporte mensual
Meta a mayo	2
Avance	100%

La OII realizó el seguimiento mensual al registro y actualización de la información que realiza la SNAAF respecto a la lista de sujetos obligados a presentar su DJI a través de la verificación en el Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflicto de Intereses (SIDJI) de la presentación de la DJI de los colaboradores que son incluidos en las altas, las cuales son reportadas por la Intendencia



LAURA MONICA SARA
DÍAZ FEBRES
31/07/2024 20:35:51

Nacional de Recursos Humanos – INRH, cuyo resultado fue comunicado a la SNAAF de acuerdo con el siguiente detalle:

	Memorándum Electrónico N°	Fecha	Mes verificado
1	53-2024-1W0000	29/02/2024	Enero
2	81-2024-1W0000	27/03/2024	Febrero
3	103-2024-1W0000	30/04/2024	Marzo
4	116-2024-1W0000	31/05/2024	Abril
5	120-2024-1W0000	14/06/2024	Mayo
6	149-2024-1W0000	15/07/2024	Junio

7. Acción 11: Comunicar al personal de la entidad el canal establecido para las consultas y orientación frente a conflictos de intereses y problemas éticos.

Responsable	OII
Indicador	Comunicación efectuada
Meta a junio	1
Avance	100%

Con Informe de Evaluación N° 000038-2024-SUNAT/1W0000 del 13/06/2024 entre otras acciones, se da cuenta en el punto III - 3.1 que se ha difundido el canal de orientación y consulta referidos a conflictos de intereses y problemas éticos mediante 1) Comunicado del 02/05/2024 por la Red Viva Engage y 2) Comunicado del 03/05/2024 por el Boletín institucional.

8. Acción 12: Verificar el cumplimiento de las disposiciones específicas establecidas en la Ley N° 31564 Ley de Prevención y Mitigación del Conflicto de Intereses en el acceso y salida de personal del servicio público y su Reglamento.

Responsable	OII
Indicador	Informe mensual
Meta a junio	2
Avance	100%

La OII reportó el resultado de la verificación efectuada al cumplimiento de las disposiciones especificadas en la Ley N.° 31564 y su Reglamento, durante los meses de enero a mayo de 2024, con los siguientes informes:

	Informe de Evaluación N°	Fecha	Mes	Memorándum de Remisión al SNAAF N°	Fecha
1	39-2024-SUNAT/1W0000	14/06/2024	Enero-Marzo	121-2024-SUNAT/1W0000	14/06/2024
2	43-2024-SUNAT/1W0000	14/06/2024	Abril	123-2024-SUNAT/1W0000	17/06/2024
3	44-2024-SUNAT/1W0000	21/06/2024	Mayo	131-2024-SUNAT/1W0000	21/06/2024

9. Acción 13: Reconocer la contribución del personal a la observancia de los valores, principios y normas que promuevan y protejan el desempeño ético de la función pública. (26)

Responsable	INRH
Indicador	Lista del personal reconocido y 3 diplomas otorgadas
Meta a junio	1
Avance	100%



La Gerencia de Relaciones Humanas de la INRH con Memorandum N° 044-2024-8A30000 del 04/06/2024 informó la realización del reconocimiento al Empleado Público Destacado en el Cumplimiento del Código de Ética en la SUNAT 2023, en la que se reconoció a 35 colaboradores de sedes desconcentradas y 25 colaboradores de las sedes de Lima y Callao. Asimismo, remitió la lista del personal al que se le otorgó el reconocimiento y 3 diplomas otorgados como muestra de esta actividad.

10. Acción 14: Acreditar el uso de la Plataforma de Debida Diligencia en los procesos de selección de funcionarios de libre designación y remoción a través de reportes con el número total de procesos, precisando la aplicación de la Plataforma en cada caso.

Responsable	INRH
Indicador	Reporte a mayo, octubre y diciembre
Meta a junio	1
Avance	100%

Con Informe N.º 000087-2024-SUNAT/8A1400 de 18/06/2024, la División de Incorporación y Administración de personal de la INRH reportó en el numeral 3.1 Plataforma de Debida Diligencia del punto III. ANÁLISIS, que durante el periodo comprendido del 01/01/2024 al 31/05/2024 ingresaron siete (7) profesionales externos (personas que adquirieron vínculo laboral con la institución, al asumir un cargo directivo considerado de confianza o un cargo directivo superior de libre designación y remoción), bajo la modalidad de invitación para ocupar cargos de confianza, así como, cargos de libre designación y remoción, efectuándose la consulta correspondiente en la Plataforma de Debida Diligencia.

Asimismo, precisa que la División de Incorporación y Administración de Personal hace uso de dicha plataforma para validar la información relacionada al Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC, Antecedentes Penales, Antecedentes Judiciales, Antecedentes Policiales y Registro Nacional de Abogados Sancionados por Mala Práctica Profesional – RNAS.

11. Acción 15: Aplicar para todos los cargos de confianza y de libre designación al 2024, la Ley N° 31419 y su reglamento.

Responsable	INRH
Indicador	Informe a mayo y octubre
Meta a junio	1
Avance	100%

Con Informe N.º 000087-2024-SUNAT/8A1400 del 18/06/2024, la División de Incorporación y Administración de personal de la INRH reportó en el numeral 3.2 Aplicación de la Ley N° 31419 y su reglamento, que del 01/01/2024 al 31/05/2024 se verificó el cumplimiento de requisitos mínimos previstos en la Ley N° 31419 “Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción” y en su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, de cincuenta y siete (57) candidatos que asumieron un cargo directivo considerado de confianza o un cargo directivo superior de libre designación y remoción.

Precisan que, durante dicho periodo, los empleados de confianza y los cargos de libre designación y remoción se encontraban detallados en el Cuadro de



Asignación de Personal Provisional, aprobado con Resolución de Intendencia Nacional N° 000044-2024-SUNAT/8A0000. Asimismo, indican que el Manual de Clasificador de Cargos, aprobado mediante Resolución SNAAF N° 176-2023-SUNAT/800000 contiene las disposiciones establecidas en la Ley N° 31419 y su Reglamento, por lo que, la evaluación de candidatos se realizó teniendo en cuenta el citado Clasificador.

12. Acción 16: Verificar la Incorporación de la cláusula anticorrupción en los contratos de locación de servicio.

Responsable	OII
Indicador	Informe a mayo y octubre
Meta a junio	1
Avance	100%

Mediante Informe de Evaluación N° 0040-2024-1W0000 del 25/04/2024 se reporta la verificación de la incorporación de la cláusula anticorrupción en las ordenes de servicio en la SUNAT a mayo 2024. Habiéndose verificado en las dieciocho (18) órdenes de servicio seleccionadas aleatoriamente, que todas contienen la cláusula anticorrupción y la Declaración Jurada de Compromiso de Integridad - 8UIT.

Con Memorándum N° 136-2024-SUNAT/1W0000 de 25/06/2024 se remitió el citado informe a la SNAAF.

13. Acción 17: Seguimiento al registro y publicación de las situaciones de conflicto de intereses.

Responsable	OII
Indicador	Informe semestral
Meta a junio	1
Avance	100%

Mediante Informe de Evaluación N° 0050-2024-SUNAT/1W0000 del 15/07/2024 se reportó el resultado del seguimiento del Registro de Conflicto de Intereses al I semestre del 2024, concluyéndose que durante el I semestre del año 2024 se han reportado veintitrés (23) casos de conflicto de intereses, a nivel nacional, se atendieron nueve (9) consultas por correo electrónico institucional, se realizaron catorce (14) eventos de sensibilización y tres (3) actividades de comunicación, todas las acciones incluyeron el tema de conflicto de intereses.

El citado informe fue remitido al Superintendente Nacional con el Memorándum N° 000152-2024-SUNAT/1W0000 del 17/7/2024.

14. Acción 18: Seguimiento al registro y publicación del reporte de ofrecimientos y/o recepción de regalos, cortesías, atenciones e invitaciones u otros actos similares.

Responsable	OII
Indicador	Informe semestral
Meta a junio	1
Avance	100%

Mediante Informe de Evaluación N° 0051-2024-SUNAT/1W0000 del 15/07/2024 dándose cuenta sobre el resultado del seguimiento al registro y publicación del



LAURA MONICA SARA
DÍAZ FEBRES
31/07/2024 20:35:51

reporte de ofrecimientos y/o recepción de regalos y otros al I semestre del 2024, concluyéndose que durante el I semestre se comunicaron cuatro (04) casos de regalos de diferentes unidades de organización, se desarrollaron catorce (14) eventos de sensibilización sobre ética, integridad y su importancia en la función pública habiendo contado con 1882 participantes, en estos se ha difundido el lineamiento temporal ante el ofrecimiento o recepción de regalos, cortesías, atenciones, invitaciones o actos similares, habiéndose aclarado dudas al respecto, y se efectuaron doce (12) actividades de comunicación interna y externa relacionada a probidad o regalos, a través de Comunicado Viva Engage, Boletín institucional, Instagram, Twitter, Facebook, LinkedIn y Portal aduanero.

El citado informe fue remitido al Superintendente Nacional con el Memorándum N° 000151-2024-SUNAT/1W0000 del 17/7/2024.

COMPONENTE 4: Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas

15. **Acción 19: Publicar en las secciones de Integridad del Portal SUNAT y del Intranet los avances del Modelo de Integridad.**

Responsable	OII
Indicador	Informe a mayo y octubre
Meta a junio	1
Avance	100%

En el punto 3.2. "Reporte de avances del Modelo de Integridad" del Informe de Evaluación N° 000038-2024-SUNAT/1W0000 del 13/06/2024 se reporta que se ha publicado en el Portal SUNAT, en la sección "Integridad" y en Portal "Intranet en la web "Cultura de Integridad, en la pestaña "Modelo de Integridad", los resultados del Índice de Capacidad Preventiva (ICP) y la Ejecución del Programa de Integridad.

16. **Acción 20: Verificar la publicación de información de la Entidad en el Portal de Transparencia Estándar.**

Responsable	OII
Indicador	Informe al I, II y III trimestre
Meta a junio	1
Avance	100%

La OII emitió el Informe N.º 000027-2024-SUNAT/1W0000 del 25/04/2024 sobre la verificación efectuada al Portal de Transparencia Estándar - PTE de la SUNAT, al primer trimestre 2024, concluyendo: i) Que de los once (11) rubros que contiene el PTE, dos (2) de ellos no se encuentran activos: el primero referido al rubro "Participación Ciudadana", debido a que no está vinculado a funciones propias de la SUNAT y el otro rubro "Información Focalizada", debido a que la información de la entidad está contenida en los rubros anteriores; ii) En relación con los nueve (9) rubros restantes, la SUNAT ha cumplido con publicar la información según lo establecido en el "Lineamiento para la implementación y actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública", conforme a la normatividad vigente.

Con Memorándum N° 000101-2024-SUNAT/1W0000 del 25/04/2024, se remitió a la Oficina de Gestión y Mejora (OGM) el citado informe.



Mediante el Informe de Evaluación N° 000058-2024-SUNAT/1W0000 del 30/07/2024 se da cuenta sobre la verificación de la publicación de la información de la Entidad en el Portal de Transparencia Estándar del 2do. Trimestre 2024, concluyéndose que: 1) De los once (11) rubros temáticos que contiene el Portal de Transparencia Estándar, dos (2) de ellos no se encuentran activos: el primero referido al rubro “Participación Ciudadana”, debido a que no está vinculado a funciones propias de la SUNAT y el otro rubro “Información Focalizada”, debido a que la información de la entidad está contenida en los rubros anteriores., y 2) En relación con los nueve (9) rubros temáticos restantes, la SUNAT cumple con publicar la información según lo establecido en el “Lineamiento para la implementación y actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública”, conforme a la normatividad vigente.

El citado informe fue remitido a la OGM con el Memorándum N° 00169-2024-1W0000 del 31/07/2024.

17. Acción 21: Verificar, que los sujetos obligados a presentar la declaración jurada de intereses cumplen con esta obligación.

Responsable	OII
Indicador	Informe al II y III trimestre
Meta a junio	1
Avance	100%

A través del Informe de Evaluación N.º 000046-2024-SUNAT/1W0000 del 28/06/2024 se reporta el “Resultado de la aplicación del Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflicto de Intereses - SIDJI, respecto al cumplimiento en la presentación de la Declaración Jurada de Intereses (DJI)” correspondiente a la acción 38 del programa.

Estando que en el punto 4.3.1 Presentación de la DJI – años 2023 - 2024 del citado informe, se hace un análisis del cumplimiento de la presentación de la DJI de los sujetos obligados teniendo como corte 21/06/2024, se ha considerado tomar este informe como medio de verificación, y emitir el informe en el mes de agosto a fin de evaluar la evolución del cumplimiento de la presentación de la DJI.

18. Acción 22: Realizar el seguimiento del nivel porcentual de respuesta de las Solicitudes de Acceso a Información Pública

Responsable	OGM
Indicador	Informe a mayo, octubre y diciembre con el reporte de las solicitudes
Meta a junio	1
Avance	100%

Con correo electrónico del 06/06/2024 la Oficina de Gestión y Mejora (OGM) remite el “Reporte de Solicitudes de Acceso a la Información Pública Período: enero - mayo 2024”, que contiene la relación de las dos mil doscientos treinta y dos (2232) solicitudes recibidas en dicho periodo. Asimismo, se precisa en un cuadro consolidado que el 99.25% es el porcentaje de las solicitudes atendidas en el plazo.



LAURA MONICA SARA
DÍAZ FEBRES
31/07/2024 20:35:51

19. Acción 23: Monitorear la actualización del Registro de Visitas en Línea en base a los reportes mensuales generados la primera semana de culminado el mes.

Responsable	OII
Indicador	Informe mensual
Meta a junio	2
Avance	100%

La OII emitió lo siguientes informes:

	Mes	Informe de valuación N°	Fecha	Memorándum N°	Fecha
1	Enero	14-2024-SUNAT/1W0000	01/02/2024	26-2024-SUNAT/1W000	02/02/2024
2	Febrero	20-2024-SUNAT/1W0000	04/03/2024	58-2024-SUNAT/1W0000	04/03/2024
3	Marzo	25-2024-SUNAT/1W0000	04/04/2024	84-2024-SUNAT/1W0000	04/04/2024
4	Abril	28-2024-SUNAT/1W0000	03/05/2024	104-2024-SUNAT/1W0000	03/05/2024
5	Mayo	36-2024-SUNAT/1W0000	06/06/2024	118-2024-SUNAT/1W0000	06/06/2024
6	Junio	48-2024-SUNAT/1W0000	94/07/2024	141-2024-SUNAT/1W0000	05/07/2024

En los informes se concluye que el Registro de Visitas en Línea de la Sede Central cuenta con información actualizada, habiéndose corroborado a través de la revisión de los reportes que se han registrado las visitas o en su defecto se ha consignado en el rubro "observación" el mensaje "No se recibieron visitas".

20. Acción 24: Monitorear la actualización del Registro de Agendas Oficiales de la Alta Dirección, en base a los reportes mensuales obtenidos la primera semana de culminado el mes.

Responsable	OII
Indicador	Reporte mensual
Meta a mayo	2
Avance	100%

La OII emitió los siguientes informes:

	Mes	Informe de valuación N°	Fecha	Memorándum N°	Fecha
1	Enero	15-2024-SUNAT/1W0000	06/02/2024	28-2024-SUNAT/1W000	06/02/2024
2	Febrero	22-2024-SUNAT/1W0000	11/03/2024	66-2024-SUNAT/1W0000	12/03/2024
3	Marzo	26-2024-SUNAT/1W0000	08/04/2024	87-2024-SUNAT/1W0000	08/04/2024
4	Abril	29-2024-SUNAT/1W0000	08/05/2024	106-2024-SUNAT/1W0000	09/05/2024
5	Mayo	37-2024-SUNAT/1W0000	06/06/2024	119-2024-SUNAT/1W0000	06/06/2024
5	Junio	47-2024-SUNAT/1W0000	04/07/2024	142-2024-SUNAT/1W0000	05/07/2024

En todos los informes se concluye que el Registro de Agendas Oficiales de la Alta Dirección en Línea cuenta con información actualizada, habiéndose verificado en los reportes que se han registrado las actividades oficiales de cada uno de los altos funcionarios o, en su defecto, se ha consignado el mensaje "No se registraron actividades oficiales" cuando no se realizó actividad alguna.

COMPONENTE 5: Controles interno, externo y auditoria

21. Acción 25: Cumplir con los entregables para la implementación del Sistema de Control Interno.

Responsable	UE1- SNAAF, UE2 - IP, UE3 - MSI
Indicador	Entregables



Meta a junio	4
Avance	100%

La **UE1 – SUNAT** con correo electrónico de 18/05/2024, la **UE2 – Inversión Pública** con correo electrónico del 19/06/2024 y la **UE3 - Mejoramiento Sistema de Información** con correo electrónico del 19/06/2024, remitieron las constancias de los entregables según se muestra a continuación:

	Entregables	Fecha de la Constancia		
		UE1	UE2	UE3
1	Informe de Segundo Reporte de Seguimiento de Plan de Acción Anual correspondiente al período 2023	26/01/2024	31/01/2024	25/01/2024
2	Informe de Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno correspondiente al período 2023	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024
3	Informe de Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control correspondiente al período 2024	16/03/2024	16/03/2024	27/03/2024
4	Informe de Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Remediación correspondiente al período 2024	16/03/2024	16/03/2024	27/03/2024

Asimismo, UE1 y la UE3 indicaron que el Plan de Remediación y el Plan de Control 2024 han sido actualizados por la aprobación del PEI 2024 -2027 y aprobación del POI 2024.

22. Acción 26: Reportar el avance en la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI con la cantidad y porcentaje de las recomendaciones pendientes, en proceso, implementadas, no implementadas e inaplicables; de acuerdo a los informes emitidos por el OCI al 2023 (nov-dic) y los informes bimestrales del 2024.

Responsable	OGM
Indicador	Reporte a mayo, octubre y diciembre
Meta a junio	1
Avance	100%

Con correo electrónico del 06/06/2024, la Oficina de Gestión y Mejora (OGM) remitió el Formato N° 35 “Matriz de seguimiento a la presentación de las DJI por los sujetos obligados”, en el que se reporte un avance del 97%. Asimismo, como evidencia adjunto la siguiente documentación:

- Informe Interno N° 013-2024-SUNAT/1C0000 “Reporte bimestral del estado situacional de las recomendaciones de informes de auditorías de cumplimiento, Servicios de control específico a hechos con presunta irregularidad y Acción de oficio posterior del OCI SUNAT al 31 de diciembre 2023,
- Informe Interno N° 17-2024-SUNAT/1C0000 “Reporte bimestral sobre el estado situacional del seguimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de Servicios de Control Posterior emitidos por OCI Enero-febrero 2024,
- Informe Interno N° 24-2024-SUNAT/1C0000 “Reporte bimestral sobre el estado situacional del seguimiento a la implementación de las recomendaciones de informes de Servicios de Control Posterior emitidos por OCI Marzo - Abril 2024.

23. Acción 27: Presentar oportunamente las acciones preventivas o correctivas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo durante el año 2024.

Responsable	OII
Indicador	- Reporte a mayo y a octubre - Informe Semestral



Meta a junio	2
Avance	100%

La OII en el Formato N° 67 “Seguimiento a la presentación de acciones preventivas o correctivas adoptadas por la entidad sobre situaciones adversas recibidas”, reporta la presentación de las acciones preventivas o correctivas de las ciento diez (110) situaciones adversas recibidas de enero a mayo del 2024.

Asimismo, con informe de Evaluación N° 000060-2024-SUNAT/1W0000 del 31/07/2024 se reportó el Monitoreo del proceso de implementación y seguimiento de las recomendaciones y situaciones adversas formuladas por la Contraloría General de la República, OCI y Sociedades Auditoras, en los servicios de control simultáneo, informes internos, alertas de control e informes SINAD, entre otros, al primer semestre de 2024, concluyendo que de las cincuenta y siete (57) recomendaciones monitoreadas en el primer semestre 2024, se han implementado cuarenta y cinco (45), quedando en proceso de implementación once (11). Una (1) recomendación fue declarada como no aplicable.

Asimismo, que las doscientas dieciocho (218) situaciones adversas monitoreadas en el primer semestre 2024, se han corregido ciento treinta y nueve (139), trece (13) son no corregidas, quedando en proceso para corregir sesenta y seis (66).

Con Memorandum N°000171-2024-SUNAT/1W0000 del 31/07/2024 se remitió el mencionado informe al SN.

COMPONENTE 6: Comunicación y capacitación

24. **Acción 28:** Acreditar que el personal ingresante a la entidad recibió la inducción en materia de integridad.

Responsable	INRH
Indicador	Reporte a mayo, octubre y diciembre
Meta a junio	1
Avance	100%

En el punto 3.3. Inducción en Materia de Integridad del Informe N.º 000087-2024-SUNAT/8A1400 del 18/06/2024, la División de Incorporación y Administración de Personal, reporta que como responsable del proceso de inducción general que se imparte a todos los ingresantes a la institución, se ha impartido el curso virtual de inducción en Integridad Pública, a mil doscientos treinta (1230) trabajadores incorporados a nuestra institución, de acuerdo con las pautas dispuestas por la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, en coordinación con la Oficina de Integridad Institucional. Adjunta la lista de participantes.

25. **Acción 29:** Ejecutar el Programa de sensibilización 2024

Responsable	OII
Indicador	- Reporte a mayo y octubre - Informe semestral
Meta a junio	2
Avance	100%

Con Informe de Evaluación N.º 000041-2024-SUNAT/1W0000 del 14/06/2024 se reporta los eventos de sensibilización realizados a mayo 2024; concluyéndose que



de enero a mayo del 2024 se realizaron cinco (5) eventos de sensibilización sobre temas de Integridad, Ética y su importancia en la Función Pública, dirigidos para el personal de la SUNAT a nivel nacional.

Mediante Informe de Evaluación N° 000056-2024-SUNAT/1W0000 del 22/07/2024 ase informa sobre las sensibilizaciones realizadas a junio de 2024; concluyéndose que durante el I semestre del año 2024, se realizaron catorce (14) eventos de sensibilización sobre Integridad, Ética y su importancia en la Función Pública, de los cuales se desarrollaron once (11) de manera virtual y tres (3) de manera presencial; asimismo que, se realizaron cinco (5) eventos presenciales para el personal que forma parte procesos vinculados al SGAS.

Con el Memorándum Circular N.º 000019-2024-SUNAT/1W0000 del 24/07/2024 se remitió el citado informe a la Alta Dirección.

26. **Acción 30: Ejecutar el Programa de Comunicación 2024**

Responsable	OII
Indicador	- Reporte a mayo y octubre - Informe semestral
Meta a junio	1
Avance	100%

Mediante el Informe de Evaluación N.º 000038-2024-SUNAT/1W0000 del 13/06/2024 se reporta que al mes de mayo se han ejecutado las acciones previstas en el Programa de Comunicación para el Fortalecimiento de la Cultura de Integridad de la Oficina de Integridad Institucional – 2024 y que están referidas las acciones 11, 19, 30 y 33 del Programa de Integridad de la SUNAT – 2024 y a las preguntas 24, 28, 39 40, 62 y 70 de las Guías de Evaluación del Estándar de Integridad Etapas N° 1 y N° 2.

Con Informe de Evaluación N° 000054-2024-SUNAT/1W0000 del 19/07/2024, se da cuenta de la ejecución del Programa de Comunicación para el Fortalecimiento de la Cultura de Integridad, de enero a junio 2024; concluyéndose que en **comunicación interna:** se realizaron 30 publicaciones: 10 comunicados en la red social Viva Engage, 5 banners y 5 notas en el Boletín institucional, 2 menciones en el Podcast “El semanal SUNAT”, 3 salvapantallas en las computadoras de los colaboradores 4 comunicados por correo institucional y 1 publicación en la web Cultura de Integridad; y en **comunicación externa:** se efectuaron 25 publicaciones: 16 en redes sociales, 8 comunicados destacados en los Portales Aduanero y Tributario y 1 publicación en la sección Integridad del Portal SUNAT.

Con Memorándum Circular N.º 000018-2024-SUNAT/1W0000 del 22/07/2024 se remitió el Informe a la Alta Dirección.

27. **Acción 31: Ejecutar las Capacitaciones incluidas en el PDP en materia de integridad que pueden ser: Conflicto de intereses, Toma de decisiones éticas, Gestión de intereses, Delitos contra la administración pública incluyendo soborno transnacional, Gestión de riesgos, u otros temas afines a la prevención y lucha contra la corrupción.**

Responsable	INRH
Indicador	Reporte de ejecución con listado de participantes a mayo, octubre y diciembre
Meta a junio	1
Avance	100%



A través del Informe N.º 000079-2024-SUNAT/8A2100 del 06/06/2024 la División de Formación y Desarrollo de la INRH reporta la programación en el PDP de 2 cursos: a) ISO 31000: Gestión de Riesgos y b) Integridad: Toma de decisiones éticas, programados para ejecutarse en el II trimestre, sin embargo, de acuerdo con las coordinaciones internas realizadas, se estarán reprogramando para un siguiente trimestre.

Cabe indicar que con el Memorandum N.º 000155-2024-SUNAT/1W0000 del 17/07/2024 se solicitó a la INRH la reprogramación para el tercer trimestre del curso "Integridad: Toma de decisiones éticas".

COMPONENTE 7: Canal de denuncias

28. **Acción 33: Difundir interna y externamente la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano y las medidas de protección al denunciante.**

Responsable	OII
Indicador	Informe mayo y octubre
Meta a junio	1
Avance	100%

En el punto 3.6 "Acciones de difusión interna y externa sobre la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano" del Informe de Evaluación N.º 000038-2024-SUNAT/1W0000 del 13/06/2024 se reporta que se ha publicado en **comunicación interna**: 2 comunicados por Viva Engage y 2 comunicados en el Boletín Institucional; y en **comunicación externa** se han publicado 8 avisos en las redes sociales (Twitter, Instagram, Facebook, LinkedIn) y 2 comunicados destacados en los Portales Aduanero y Portal Principal.

29. **Acción 34: Seguimiento a la situación de las denuncias y medidas de protección al denunciante con el detalle de las denuncias que fueron derivadas a la Secretaría Técnica, OCI o Procuraduría Pública.**

Responsable	OII
Indicador	- Reporte de monitoreo en mayo y octubre - Informe semestral
Meta a junio	2
Avance	100%

Con Correo electrónico de 03/06/2024 la OII remitió al correo denuncias@pcm.gob.pe de la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Reporte de seguimiento y monitoreo de las denuncias por presuntos actos de corrupción, que contiene información de las denuncias y medidas de protección solicitadas durante el periodo comprendido entre el 21 de octubre de 2023 al 17 de mayo de 2024.

Mediante el Informe de Evaluación N.º 000052-2024-SUNAT/1W0000 del 18/07/2024, se informa sobre el seguimiento a la situación de las denuncias y medidas de protección al denunciante por actos de corrupción al 30/06/2024, concluyéndose que: i) Se mantienen en trámite dos (2) denuncias del 2021, una (1) del 2022, a cargo del Órgano de Control Institucional; cuatro (4) denuncias del 2023, derivadas a la Secretaría Técnica del PAD, de las cuales dos (2) están en etapa de Precalificación y dos (2) en Fase de Instrucción. ii) Durante



LAURA MONICA SARA
DÍAZ FEBRES
31/07/2024 20:35:51

el primer semestre del año 2024 ingresaron noventa y uno (91) denuncias, de las cuales fueron derivadas tres (3) a la Subgerencia de Denuncias de la CGR y ocho (8) a la Secretaría Técnica del PAD, de estas, seis (6) se encuentran en precalificación, una (1) en fase de instrucción y una (1) en fase sancionadora; iii) Se presentaron dos medidas de protección laboral, una fue declarada procedente y la otra fue declarada improcedente.

Con el Memorándum N° 000156-2024-SUNAT/1W0000 del 18/07/2024 se remitió el informe al SN.

30. **Acción 35: Seguimiento de los procedimientos administrativos disciplinarios de la SUNAT.**

Responsable	OII
Indicador	Informe semestral
Meta a junio	1
Avance	100%

Con Informe de Evaluación N.º 000059-2024-SUNAT/1W0000 del 30/07/2024 se reporta sobre el seguimiento realizado a los Procedimientos Administrativos Disciplinarios - PAD – Primer Semestre 2024, concluyéndose que i) Entre los años 2022 – 2024 (Primer Semestre) ingresaron a la ST del PAD 679 casos, de los cuales, se han concluido 359 y se mantienen en proceso 320, ii) Los PAD iniciados entre el 2022 y el primer semestre de 2024, 72 concluyeron con la aplicación de una medida disciplinaria para el trabajador involucrado, de estos 19 con destitución, 35 con suspensión y 18 con amonestación escrita, y iii) De los 680 casos ingresados para PAD entre el 2022 y el primer semestre de 2024, 106 fueron motivados por informes emitidos por la OII, de estos 12 fueron archivados, 10 sanciones aplicadas, 4 prescripciones, y se mantienen en proceso 27.

Con Memorándum N.º 000164-2024-SUNAT/1W0000 del 30/07/2024 se remite el informe al SN.

COMPONENTE 8: Supervisión y monitoreo

31. **Acción 36: Seguimiento y evaluación de la implementación del Modelo de Integridad.**

Responsable	OII
Indicador	Reporte a mayo, julio, octubre y diciembre 2024
Meta a junio	1
Avance	100%

Mediante el Informe de Evaluación N.º 000045-2024-SUNAT/1W0000 del 26/06/2024 se dio cuenta sobre el seguimiento y monitoreo del Programa de Integridad de la SUNAT a mayo del 2024, concluyéndose que se cumplió con ejecutar las veintiséis (26) acciones previstas hasta el mes de mayo 2024 en el Programa de Integridad de la SUNAT - 2024.

El citado informe fue remitido al Superintendente Nacional con el Memorándum N.º 000137-2024-SUNAT/1W0000 del 27/06/2024.

32. **Acción 38: Generar información estadística sobre la eficacia de la aplicación de 2 mecanismos o herramientas del Modelo de Integridad. (72)**



Responsable	OII
Indicador	Informe de resultados de la aplicación de los mecanismos o herramientas
Meta a junio	1
Avance	100%

A través del Informe de Evaluación N.º 000046-2024-SUNAT/1W0000 del 28/06/2024 se da cuenta sobre el resultado de la aplicación del Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflicto de Intereses- SIDJI, respecto al cumplimiento en la presentación de la Declaración Jurada de Intereses (DJI).

COMPONENTE 9: Encargado del Modelo de Integridad

33. **Acción 39: Realizar reuniones de coordinación con los responsables designados para la elaboración y seguimiento de la implementación del modelo de integridad**

Responsable	OII
Indicador	Reunión de coordinación
Meta a junio	2
Avance	100%

Al mes de mayo la OII realizó dos (2) reuniones de coordinación de acuerdo con el siguiente detalle:

	Informe de Evaluación N°	Informe N°	Participantes	Tema
1	30-2024-SUNAT/1W0000	09/05/2024	OGM	Reunión realizada el 03/05/2024 para dar a conocer el resultado de la implementación del Modelo de Integridad 2023 y el Programa de Integridad 2024.
2	32-2024-SUNAT/1W0000	15/05/2024	3 (INRH, UE2 y UE3)	Reunión realizada el 13/05/2024 para coordinar sobre las acciones del Programa de Integridad 2024.

34. **Acción 40: Comunicar que la OII es la encargada de brindar orientación y asistencia técnica respecto de las actividades relacionadas con la implementación del Modelo de Integridad.**

Responsable	OII
Indicador	Comunicación realizada
Meta a junio	1
Avance	100%

Mediante Memorándum Circular Electrónico N° 0001 y 008-2024-SUNAT/1W0000 del 24/04/2024 y 06/06/2024, y correos electrónicos del 02 y 13/05/2024, la OII comunicó que es la encargada de brindar orientación y asistencia técnica sobre las acciones relacionadas con la implementación del Modelo de Integridad.

35. **Acción 41: Propuestas de mejoras orientadas a mitigar riesgos de corrupción detectados en los procesos.**

Responsable	OII
Indicador	Informe emitido
Meta a junio	1
Avance	100%



La OII emitió el siguiente informe:

	Informe de Evaluación N° / Fecha	Asunto	Documento de remisión / Fecha
1	057-2024-SUNAT/1W0000 25/07/2024	Propuesta de mejora al Proceso de control de ingreso de mercancías destinadas al régimen de importación para el consumo que se acogen a los beneficios del Convenio de cooperación aduanera peruano colombiano y/o la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía Ley N.º 27037.	Memorandum N.º 000161-2024- SUNAT/1W0000 30/07/2024

IV. CONCLUSIÓN

1. Se ha cumplido con ejecutar las treinta y cinco (35) acciones previstas hasta el mes de junio 2024 en el Programa de Integridad de la SUNAT - 2024.

V. ANEXO

- Anexo N° 01: Ejecución del Programa de Integridad a junio 2024



LAURA MONICA SARA
DÍAZ FEBRES
31/07/2024 20:35:51

Anexo 1 Ejecución del Programa de Integridad de la SUNAT a junio 2024

ACCIONES		INDICADOR	META A JUNIO	RESPONSABLE EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
C1 Compromiso de la Alta Dirección					
1	Acreditar que el personal de la Oficina de Integridad Institucional garantiza el cumplimiento de las líneas de trabajo prioritarias.	Matriz emitida en mayo y octubre	1	OII	100%
2	Participar en las reuniones de la Red de Integridad del Sector Economía y Finanzas.	Participación	1	OII	100%
C2 Gestión de Riesgos					
7	Realizar el seguimiento a las medidas de control para prevenir y mitigar los riesgos de corrupción identificados en los procesos dentro del alcance del SGAS.	Informe semestral	1	OII	100%
8	Realizar Visitas Inopinadas para la determinación de riesgos de corrupción.	Informe	3	OII	100%
C3 Políticas de Integridad					
9	Asesorar a la SNAAF para la actualización de la lista de sujetos obligados, conforme a la Ley N° 31227, al 2024.	Reporte a mayo y octubre	1	OII	100%
10	Efectuar el seguimiento mensual al registro y actualización de la información que realiza la SNAAF respecto a la lista de sujetos obligados a presentar su declaración jurada de intereses.	Reporte mensual	2	OII	100%
11	Comunicar al personal de la entidad el canal establecido para las consultas y orientación frente a conflictos de intereses y problemas éticos.	Comunicación efectuada	1	OII	100%
12	Verificar el cumplimiento de las disposiciones específicas establecidas en la Ley N° 31564 Ley de Prevención y Mitigación del Conflicto de Intereses en el acceso y salida de personal del servicio público y su Reglamento	Informe mensual	2	OII	100%
13	Reconocer la contribución del personal a la observancia de los valores, principios y normas que promuevan y protejan el desempeño ético de la función pública	Lista del personal reconocido y 3 diplomas otorgadas	1	INRH	100%
14	Acreditar el uso de la Plataforma de Debida Diligencia en los procesos de selección de funcionarios de libre designación y remoción a través de reportes con el número total de procesos, precisando la aplicación de la Plataforma en cada caso.	Reporte a mayo, octubre y diciembre	1	INRH	100%
15	Aplicar para todos los cargos de confianza y de libre designación al 2024, la Ley N° 31419 y su reglamento.	Informe a mayo y octubre	1	INRH	100%
16	Verificar la incorporación de la cláusula anticorrupción en los contratos de locación de servicio.	Informe a mayo y octubre	1	OII	100%
17	Seguimiento al registro y publicación de las situaciones de conflicto de intereses.	Informe semestral	1	OII	100%
18	Seguimiento al registro y publicación del reporte de ofrecimientos y/o recepción de regalos, cortesías, atenciones e invitaciones u otros actos similares.	Informe semestral	1	OII	100%
C4 Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas					
19	Publicar en las secciones de Integridad del Portal SUNAT y de la Intranet los avances del Modelo de Integridad.	Informe a mayo y octubre	1	OII	100%
20	Verificar la publicación de información de la Entidad en el Portal de Transparencia Estándar.	Informe al I, II y III trimestre	1	OII	100%
21	Verificar, que los sujetos obligados a presentar la declaración jurada de intereses cumplen con esta obligación.	Informe al II y III trimestre	1	OII	100%
22	Realizar el seguimiento del nivel porcentual de respuesta de las Solicitudes de Acceso a Información Pública.	Informe a mayo, octubre y diciembre con el reporte de las solicitudes	1	OGM	100%
23	Monitorear la actualización del Registro de Visitas en Línea en base a los reportes mensuales generados la primera semana de culminado el mes.	Informe mensual	2	OII	100%
24	Monitorear la actualización del Registro de Agendas Oficiales de la Alta Dirección, en base a los reportes mensuales obtenidos la primera semana de culminado el mes	Reporte mensual	2	OII	100%
C5 Controles interno, externo y auditoría					
25	Cumplir con los entregables para la implementación del Sistema de Control Interno.	Entregables	4	UE1 - SNAAF UE2 - INEI UE3 - MSI	100%
26	Reportar el avance de la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI con la cantidad y porcentaje de las recomendaciones pendientes, en proceso, implementadas, no implementadas e inaplicables; de acuerdo a los informes emitidos por el OCI al 2023 (nov-dic) y los informes bimestrales del 2024.	Reporte a mayo, octubre y diciembre.	1	OGM	100%
27	Presentar oportunamente las acciones preventivas o correctivas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo durante el año 2024.	Reporte a mayo y octubre Informe semestral	1 1	OII	100% 100%
C6 Comunicación y capacitación					
28	Acreditar que el personal ingresante a la entidad recibió la inducción en materia de integridad	Reporte a mayo, octubre y diciembre	1	INRH	100%
29	Ejecutar el Programa de Sensibilización 2024.	Reporte a mayo y octubre Informe semestral	1 1	OII	100% 100%
30	Ejecutar el Programa de Comunicación 2024.	Reporte a mayo y octubre Informe semestral	1 1	OII	100% 100%
31	Ejecutar las Capacitaciones incluidas en el PDP en materia de integridad que pueden ser: Conflictos de intereses, Toma de decisiones éticas; Gestión de intereses, Delitos contra la administración pública incluyendo soborno transnacional, Gestión de riesgos, u otros temas afines a la prevención y lucha contra la corrupción.	Reporte de ejecución con listado de participantes a mayo, octubre y diciembre	1	INRH	100%
C7 Canal de denuncias					
33	Difundir interna y externamente la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano y las medidas de protección al denunciante.	Informe mayo y octubre	1	OII	100%
34	Seguimiento a la situación de las denuncias y medidas de protección al denunciante con el detalle de las denuncias que fueron derivadas a la Secretaría Técnica, OCI o Procuraduría Pública.	Reporte de monitoreo en mayo y octubre Informe semestral	1 1	OII	100% 100%
35	Seguimiento de los procedimientos administrativos disciplinarios de la SUNAT.	Informe semestral	1	OII	100%
C8 Supervisión y monitoreo					
36	Seguimiento y evaluación de la implementación del Modelo de Integridad.	Reporte a mayo, julio, octubre y diciembre 2024	1	OII	100%
38	Generar información estadística sobre la eficacia de la aplicación de 2 mecanismos o herramientas del Modelo de Integridad.	Informe de resultados de la aplicación de los mecanismos o herramientas	1	OII	100%
C9 Encargado del modelo de integridad					
39	Realizar reuniones de coordinación con los responsables designados para la elaboración y seguimiento de la implementación del modelo de integridad.	Reuniones de coordinación	2	OII	100%
40	Comunicar que la OII es la encargada de brindar orientación y asistencia técnica respecto de las actividades relacionadas con la implementación del modelo de integridad	Comunicación realizada	1	OII	100%
41	Propuestas de mejoras orientadas a mitigar riesgos de corrupción detectados en los procesos.	Informe emitido	1	OII	100%



LAURA MONICA SARA
DÍAZ FEBRES
31/07/2024 20:35:51